



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

Cuestión 51: Situación de la fuerza laboral de la OACI y gestión de recursos humanos

**LA EXPERIENCIA DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
EN EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA AVIACIÓN**

(Nota presentada por los Emiratos Árabes Unidos)

RESUMEN

En esta nota se destaca la función de los Emiratos Árabes Unidos en el apoyo que brinda a la Organización de Aviación Civil Internacional para el cumplimiento de los objetivos estratégicos que apuntan al empoderamiento de las mujeres en el sector de la aviación civil, mediante la adopción del quinto objetivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas) y la implementación del programa de igualdad de género de la OACI.

En la presente nota se aborda la iniciativa de los Emiratos Árabes Unidos de establecer la Asociación de mujeres en la aviación (**Shehana**)² que es una asociación para el bien público establecida en agosto de 2019 con el objeto de tratar las cuestiones que enfrentan actualmente las mujeres en la aviación civil. El propósito de esta asociación voluntaria es atraer y empoderar a las mujeres y fortalecer su situación en el sector de la aviación civil, al igual que cooperar con los asociados estratégicos para crear un entorno de trabajo atractivo. El trabajo de la asociación estará relacionado con una gama de programas e iniciativas cuyo objetivo es, a su vez, servir primeramente a las mujeres de los Emiratos y a las mujeres de todos los Estados miembros de la OACI en el futuro, mediante el intercambio de experiencias y la creación de programas que les permitan estar a la vanguardia del liderazgo, en concordancia con el deseo de los Emiratos Árabes Unidos de adoptar los objetivos estratégicos y las iniciativas de la OACI, comprendidas aquellos de las Naciones Unidas y la iniciativa de *Ningún país se queda atrás* (NCLB) de la OACI.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) pedir que la Secretaría de la OACI tenga en consideración el proyecto de los Emiratos Árabes Unidos para el empoderamiento y liderazgo de las mujeres, con el propósito de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- b) pedir que la OACI trabaje con Shehana en la elaboración de planes y programas futuros para garantizar el logro del quinto objetivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y la implementación del programa de igualdad de género de la OACI, mediante el examen de los programas descritos en el párrafo 2, y definir un plan de acción integral que permita el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos en todos los campos de la aviación; y
- c) alentar a los Estados miembros a emprender medidas similares a escala local y regional

¹ Versiones en árabe e inglés proporcionadas por los Emiratos Árabes Unidos.

² La Asociación de mujeres en la aviación se denominó “Shehana” por la hembra de halcón, específicamente la especie de halcón más hermosa y rápida de todas, Al-Shaheen, que representa el emblema de los Emiratos Árabes Unidos y se caracteriza por su fuerza, coraje y orgullo. La hembra de halcón despierta en nosotros el sentido de fuerza, sabiduría y consecución de los objetivos de manera estratégica y táctica.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con la estrategia de implantación básica relativa a la igualdad de género.
<i>Repercusiones financiera:</i>	No se aplica
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• C-WP/14361• A36-27 sobre Igualdad de género• <i>Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible</i> con la lista de todos ODS (Resolución adoptada por la Asamblea General 1/70)• Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (Resolución adoptada por la Asamblea General 2/55)• Tema del Día internacional de la mujer del 8 de marzo de 2016: Compromiso de paridad para 2030, Un planeta 50-50 para 2030: “Demos el paso” para la igualdad de género• WP/31 en el marco de la Cuestión 51 del orden del día

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Los Emiratos Árabes Unidos establecieron su estrategia nacional para el empoderamiento y espíritu empresarial de las mujeres (2015-2021). La estrategia proporciona un marco general que sirve de guía a todas las instituciones gubernamentales, del sector privado y la sociedad civil en la preparación de sus respectivos planes y programas destinados a empoderar a las mujeres para que sean pioneras y tomen iniciativas mediante su participación en todas las áreas del proceso de desarrollo sostenible, mejorando su calidad de vida.

1.2 Los Emiratos Árabes Unidos, en sus esfuerzos por fortalecer la función de las mujeres en todos los ámbitos, estableció un Consejo de igualdad de género. Con esto aumentó a 50% la representación de las mujeres en el Consejo Nacional Federal y se reforzó la función legislativa, jurídica y parlamentaria de las mujeres en el desarrollo nacional. El Consejo adoptó además un Índice de equilibrio de género en las agencias gubernamentales para destacar el valor de este equilibrio y su impacto en el fortalecimiento del entorno laboral al dar igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en los asuntos públicos.

1.3 Desde la perspectiva del fortalecimiento de la función de las mujeres en el sector de la aviación civil de los Emiratos Árabes Unidos, las mujeres han logrado una participación igual que la de los hombres en términos de representación en los foros nacionales, regionales e internacionales, por ejemplo, con el nombramiento de la Comandante Aysha Al Hamili en 2009 como la primera mujer y la más joven en el Consejo de la OACI en calidad de Representante permanente de los Emiratos Árabes Unidos. También se incrementó la representación de mujeres de los Emiratos en importantes comités de los Emiratos Árabes Unidos en diversos campos, con los nombramientos de la Sra. Wafa Al Obaidli (Comité de seguridad), la ingeniera Mariam Al Balushi (Comité de la protección del medio ambiente en el sector de la aviación civil), entre otros.

1.4 La Administración General de Aviación Civil (GCAA) de los Emiratos Árabes Unidos respalda los programas que tienen por objeto atraer y empoderar a las mujeres internacionalmente en el marco de los programas de cooperación internacionales (ICAO Ready), tales como el Programa de empoderamiento de las mujeres de los Emiratos Árabes Unidos y el Programa de becas de los Emiratos Árabes Unidos. La GCAA apoya además el equilibrio de género mediante la iniciativa “Flight Buds” destinada a alentar a los estudiantes a dedicarse a disciplinas técnicas.

2. ANÁLISIS

2.1 Los Emiratos Árabes Unidos reiteran su apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, comprendido el Objetivo núm. 5 que se centra en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, respaldan el programa de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres de la Secretaría de la OACI iniciado en 2017, que destaca la importancia de: 1) crear capacidad y conciencia con respecto a la igualdad de género; 2) fortalecer la representación de las mujeres; 3) crear mayor conciencia y reforzar la responsabilidad; y 4) crear más compromiso con asociados externos.

2.2 En concordancia con los objetivos y programas de la OACI y las direcciones gubernamentales de los Emiratos Árabes Unidos con respecto al equilibrio de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en agosto de 2019 se estableció la Asociación de mujeres en la aviación denominada “Shehana”. Se trata de una asociación de carácter voluntario para atraer y empoderar a las mujeres en el sector de la aviación civil, y coopera con asociados para ofrecer un entorno de trabajo atractivo para las mujeres mediante la realización de estudios exhaustivos para comprender las razones de la carencia de mujeres en este sector.

2.3 La Asociación de mujeres en la aviación (Shehana) se esforzará por lograr un conjunto de objetivos estratégicos que servirán a las mujeres en el sector de la aviación, a escala local, regional e internacional. Estos objetivos son los siguientes: 1) crear legislación y políticas a favor de las mujeres en el sector de la aviación en concordancia con las mejores prácticas internacionales; 2) desarrollar iniciativas conjuntas para atraer y empoderar a las mujeres en el sector de la aviación; 3) incrementar el nivel de representación de las mujeres en los foros nacionales, regionales e internacionales de aviación; y 4) crear asociaciones estratégicas con los grupos pertinentes con intereses comunes para lograr igualdad de género.

2.4 La Asociación de mujeres en la aviación colaborará con sus asociados estratégicos en la implementación de una gama de iniciativas. Las iniciativas que se prevé implementar en 2020 incluyen lo siguiente:

1. **Programa de liderazgo y empoderamiento:**

Iniciar el programa en cooperación con asociados estratégicos con el objeto de cualificar a las mujeres para que lideren en disciplinas técnicas de la aviación civil (Programa de liderazgo aerotecnológico para mujeres). El programa está abierto a las mujeres que aspiran a avanzar en su campo y les ofrece igualdad de oportunidades en puestos profesionales de liderazgo. En este programa, se ofrece la oportunidad de beneficiar de una participación gratuita con el apoyo de patrocinios de los asociados estratégicos.

2. **Programa de promoción y sensibilización:**

Establecer una plataforma electrónica en cooperación con el Ministerio de Educación de los Emiratos Árabes Unidos y las entidades académicas para atraer y orientar a las estudiantes hacia las disciplinas técnicas de la aviación civil, destacando las inspiradoras historias de éxito de mujeres en este sector. Además, se otorgarán becas a las personas que deseen trabajar en el sector.

3. **DECISIÓN DE LA ASAMBLEA**

Se invita a la Asamblea a:

- a) encargar a la Secretaría de la OACI que considere el proyecto de los Emiratos Árabes Unidos para el empoderamiento y liderazgo de las mujeres con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- b) pedir que la OACI trabaje con Shehana en la elaboración de planes y programas futuros para garantizar el logro del quinto objetivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y la implementación del programa de igualdad de género de la OACI, mediante el examen de los programas descritos en el párrafo 2, y definir un plan de acción integral que permita el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos en todos los campos de la aviación.
- c) alentar a los Estados miembros a emprender medidas similares a escala local y regional.

— FIN —